

**INFORME DE GESTIÓN  
ENERO A OCTUBRE DEL AÑO 2022**

**INTRODUCCIÓN**

En el presente informe se pone de manifiesto las actividades realizadas por la Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia, conforme a las funciones establecidas según Acordada N° 1457/2020, aprobada por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. -

Por acordada N° 1314 de fecha 6 de junio de 2019 se ha ampliado la acordada N° 802 del 19 de febrero de 2013, por el cual se creó la Dirección de Derecho Ambiental, como Unidad de apoyo técnico Especializada en Derecho Ambiental, otorgándole la calidad de "Unidad de Apoyo Técnico – Jurídico de Asistencia Jurisdiccional, Especializada en Derecho Ambiental". -

Igualmente, por acordada N° 1344 de fecha 6 de noviembre de 2019 se establecen funciones inherentes al acceso a los datos de procesos en materia penal ambiental y seguimiento de investigaciones penales, en el marco del fortalecimiento de la política de transparencia y acceso a la información ambiental. Esto con el fin de realizar un seguimiento acabado de las investigaciones penales obteniendo datos e informaciones de procesos judiciales en materia penal ambiental encomendadas a la Dirección de Derecho Ambiental. -

Cabe resaltar que, entre las principales actividades se realizaron: las de formación continua dirigida a magistrados y funcionarios, así como público en general, llevado a cabo en modalidad presencial, híbrida y 100% virtual, con un total de 6 cursos, talleres y seminarios realizados, alcanzando a un total de 609 personas. Otra función destacable es la generación de datos estadísticos, tanto cualitativo como cuantitativo. Otro aspecto fue el apoyo técnico jurisdiccional a los juzgados y tribunales en los procesos donde se dirime el Derecho Ambiental. -

Entre las acciones de coordinación interinstitucional la Corte Suprema de Justicia lideró la Mesa Interinstitucional Ambiental, manteniendo 1 reunión ejecutiva, y 3 reuniones técnicas, así como una constitución en forma conjunta. Igualmente, destaca la participación de talleres, reuniones y mesas de trabajo con el fin de articular acciones en defensa de los recursos naturales y el medio ambiente, con la formulación de estrategias y políticas a ser implementadas por las diferentes instituciones ambientales. -

La Dirección de Derecho Ambiental igualmente participó de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Nacional de Cambio Climático, así como de los seminarios, talleres y conferencias llevadas a cabo en el marco de la integración de dicho órgano consultivo, participativo y deliberativo de la Política Nacional de Cambio Climático.

La Dirección igualmente apoyó las tareas de los demás departamentos y direcciones de la Corte Suprema de Justicia, en el marco de gestión ambiental institucional, así como lo relacionado con el cumplimiento de su política de sostenibilidad ambiental, según acordada N° 783/12 "Por la que se aprueba el código de buen gobierno del Poder Judicial de la República del Paraguay" que en su Art. 36° del Código señala: <<Responsabilidad con el Medio Ambiente>>: "La Corte Suprema de Justicia se compromete a promover prácticas tendientes a una política de sostenibilidad ambiental. A dicho fin, la Institución se compromete a establecer lineamientos en esta materia que comprendan: mecanismos de educación y promoción medioambiental con sus funcionarios y con las comunidades, uso de tecnologías limpias, manejo de desechos, y uso de recursos no renovables".

Funciones ejecutadas, conforme a las disposiciones legales de la dependencia:

- Asistencia Técnica Jurisdiccional a los Juzgados y Tribunales en materia de Derecho Ambiental. -
- Organizar cursos, talleres, conferencias y otras actividades en materia de Derecho ambiental dirigido a magistrados judiciales y funcionarios judiciales. -
- Elaborar un sistema de difusión, a nivel de circunscripciones, estableciendo una persona de enlace. -
- Participar de la elaboración de Políticas Interinstitucionales para la represión de violaciones del Derecho Ambiental en consonancia y coordinación con las demás instituciones especializadas en materia de derecho ambiental existentes en nuestro país.
- Generar la obtención de estadísticas precisas de casos que atañen a cuestiones en relación al Derecho Ambiental.
- Generar y mantener actualizada una base de datos de la información recabada por los Juzgados y Tribunales. -
- Proponer y sostener reuniones interinstitucionales con Estamentos y Organismos especializados en cuestiones de derecho ambiental. -

La **DIRECCIÓN DE DERECHO AMBIENTAL** de la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, en cumplimiento de sus funciones, detalla a continuación las actividades realizadas en el año 2021, divididos en tres ejes estratégicos; 1) *Apoyo técnico y asistencia jurisdiccional*; 2) *Coordinación interinstitucional* y 3) *Actividades de capacitación y difusión*. -

**I. APOYO TÉCNICO Y ASISTENCIA JURISDICCIONAL**

En el marco del cumplimiento de su rol de Unidad de Apoyo Técnico y Asistencia Jurisdiccional, la Dirección de Derecho Ambiental ha apoyado con asesoramiento y consultoría a Juzgados y Tribunales, así como a dependencias del Poder Judicial. -

**1.1. Dictamen de Asistencia Técnica Jurisdiccional a los Juzgados y Tribunales en materia de Derecho Ambiental.**

- Emisión de dictamen en la causa “EDUARDO ELIAS HRISUK KLEKOC S/ LEY N° 716 DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE - DESESTIMACIÓN”, identificada con el N° 346, año 2021, solicitado por el Juzgado Penal de Garantías N° 1 de Pilar, Circunscripción Judicial de Ñeembucú. -
- Emisión de dictamen en el expediente caratulado “GANADERA AGRÍCOLA PALMEIRA S.A. Y OTRO C/ RES. N° 10 DE FECHA 18/01/21 Y OTRA DICTADA POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”, identificada con el N° 63, año 2021, solicitado por el Tribunal de Cuentas – Primera Sala. -
- Emisión de dictamen en el expediente caratulado “MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA C/ RESOLUCIÓN DAJ No. 107 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2020 DICTADA POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”, identificada con el N° 163, año 2020, solicitado por el Tribunal de Cuentas – Primera Sala. -
- Emisión de dictamen en la causa “NORMAN HELLMERS Y PAUL HELLMERS S/ SUPUESTA TRASGRESIÓN A LA LEY 716/96 – QUE SANCIONA DELITOS C/ MEDIO AMBIENTE, EN SU ART. 5° INC. E”, identificada con el N° 63, año 2021, solicitado por el Juzgado Penal de Garantías N° 1 de Pilar, Circunscripción Judicial de Ñeembucú. -

**1.2. Parecer Técnico sobre el Retiro de Bienes en Desuso del Departamento de Suministro y Control de Bienes dependiente de la Dirección Administrativa.** Emisión de parecer técnico MEMORANDUM DDA – DT N° 03/2022, conforme a la solicitud realizada por el Departamento de Suministro y Control de Bienes, sobre la disposición final de bienes de consumo consistentes en Papel para fax/rollos, con observación, en desuso por daños causados por termitas; Caja de diskettes de 3½ HD de 10 unidades cada caja; Cinta para impresora Epson EX 800; Sobre carta s/membrete, con observación, en desuso por daños causados por termitas, en atención a los antecedentes del proceso de retiro conforme el memorándum DDA-DT N° 04/2021, de fecha 21 de diciembre de 2021, dónde se eleva parecer técnico en virtud al memo DSyCB N° 278/2021 del Departamento de Suministro y Control de Bienes. -

**II. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL**

En virtud de su participación en políticas de represión de violaciones del Derecho Ambiental y proponer y sostener mesas de trabajo interinstitucional, la Dirección de Derecho Ambiental ha contribuido y participado en el marco de las funciones:

- Proponer y Sostener Reuniones Interinstitucionales con Estamentos y Organismos especializados en cuestiones de Derecho Ambiental, se llevaron a cabo reuniones ejecutivas y técnicas de los miembros que conforman la Mesa Interinstitucional Ambiental, presidido por la Corte Suprema de Justicia.
- Participar de la elaboración de Políticas Interinstitucionales para la represión de violaciones del Derecho Ambiental en consonancia y coordinación con las demás instituciones especializadas en materia de derecho ambiental existentes en nuestro país.

**2.1. Mesa Interinstitucional Ambiental**

<p><b>Constitución de la Mesa:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reactivación de la Mesa con una reunión ejecutiva y tres reuniones técnicas.</li> <li>• 16 instituciones en calidad de miembro y dos instituciones en calidad de invitados.</li> <li>• Designación de representantes titular y alterno.</li> <li>• Reuniones ejecutivas para evaluación cada 2 meses.</li> <li>• Reuniones técnicas llevadas a cabo cada 15 días.</li> </ul>
<p><b>Actividades de la Mesa:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar al MADES un dictamen relacionado a la resolución N° 159 de fecha 16 de marzo de 2016 de aprobación del Plan de Manejo de la Reserva de Recursos Manejados del Lago Ypacaraí y su Cuenca Adyacente y que establece delimitación exacta. <b>Dictamen emitido.</b></li> <li>• Actualización del Plan de Manejo de la Reserva de Recursos Manejados del Lago Ypacaraí y Humedales Adyacentes. <b>El MADES inició el proceso.</b></li> <li>• Solicitud al MADES en relación a la propuesta de cambio de inmueble para reserva Laguna Verá con Karapaí, realizado por el INDERT. <b>Pronta atención brindada.</b></li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar al Consejo Asesor del INFONA para la reglamentación de la ley N° 6818/2021 “Manejo Integral del Fuego”, conforme a solicitud de esta instancia. <b>Instar al Consejo Asesor para la elaboración del plan de recomposición de áreas afectadas por incendios para su consideración al Poder Ejecutivo.</b></li> <li>• Solicitar concurrencia de técnicos del Ministerio de Hacienda, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social para abordar tema relativo al Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial de Municipios. <b>Las instituciones STP y Catastro (Ministerio de Hacienda) presentes, a fin de avanzar con mecanismos para la implementación de la Herramienta POUT para Municipios.</b></li> <li>• Recepción de denuncia realizada por el Abg. Víctor González, Asesor Jurídico del INFONA y representante ante la Mesa Interinstitucional Ambiental, a fin de exponer la situación de la Estancia El Ciervo, propiedad de la Empresa Río Verde SAAGI en la Colonia Río Verde, distrito de Santa Rosa del Aguaray, departamento de San Pedro. <b>Constitución de instituciones partes e integrantes de la Mesa en fecha 7 de abril de 2022, a fin de realizar un acompañamiento interinstitucional. Se labró acta y será puesta a consideración para implementación de monitoreos.</b></li> </ul>
<p><b>Logros obtenidos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operatividad.</li> <li>• Transparencia.</li> <li>• Acompañamiento a denuncias realizadas.</li> <li>• Intercambio de informaciones entre las instituciones.</li> <li>• Instancia deliberativa, consultiva y multidisciplinaria.</li> </ul>

**2.2. Reuniones de la Comisión Nacional de Cambio Climático y participación interinstitucional en la materia.** Participación de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Nacional de Cambio Climático en carácter de miembro pleno, según ley N° 5875/17 “Nacional de Cambio Climático”. Las sesiones se llevaron a cabo en modalidad presencial y por modalidad virtual, por plataforma Zoom. -

**2.3. Reunión protocolar con representantes de la Dirección Nacional de Cambio Climático.** La Abg. Anaya Arrúa Galván, recibió en audiencia al Ing. Ulises Lovera y la Abg. Stephanie Petta, director nacional de Cambio Climático y jefa de departamento de Reportes Nacionales, respectivamente. En dicha reunión se socializaron las funciones y metas establecidas por la Dirección de Derecho Ambiental en materia de Cambio Climático. La reunión se llevó a cabo en fecha 27 de enero de 2022. -

**2.4. Política de Sostenibilidad Ambiental.** De acuerdo a las actividades propias que se realizan en Poder Judicial, Dirección Nacional de Automotores y Dirección General de los Registros Públicos con la tramitación de procesos judiciales, extrajudiciales, notariales, administrativos y la logística que esto implica se generan grandes cantidades de papel, cartón y envases plásticos y otros provenientes de bienes de consumo utilizados. -

Desde enero a octubre de 2022 se ha procedido al retiro de un total de 11.291 kg de papel y cartón provenientes de actividades que se realizan para su reciclado y aprovechamiento por parte de interesados en el retiro de residuos sólidos, conforme a la convocatoria realizada en fecha 26 de mayo de 2020. Esto, **sumado al total de kilogramos de residuos retirados para su aprovechamiento, desde el inicio de la convocatoria al 31 de octubre suman un total de 54.268 kg de papel y cartón.** Que, a su vez, se traduce en un ahorro en favor del ambiente, en cumplimiento a la política de sostenibilidad ambiental de la Institución. -

El procedimiento se realizó con todas las medidas ambientales y sanitarias vigentes, así como la confidencialidad para la destrucción de los papeles en desuso. La técnica consiste en la introducción del papel reciclado en una máquina trituradora y mezcladora para la preparación de la pasta para la producción. La actividad se enmarca dentro de las disposiciones de la acordada N° 783/12 “*Por la que se aprueba el código de buen gobierno del Poder Judicial de la República del Paraguay*”. -

**2.5. Reunión de coordinación institucional entre la Dirección de Derecho Ambiental y la Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación y la Dirección de Estadística Judicial, para la habilitación del observatorio de causas ambientales.** En el marco de la Acordada N° 1344/19 se llevaron a cabo las reuniones de coordinación institucional con las dependencias arriba mencionada para la implementación y puesta en publicación de un observatorio de causas ambientales sobre hechos punibles ambientales, así como la sistematización de resoluciones y causas penales ingresadas, en fechas 4 y 8 de marzo de 2022. -

**2.6. Elaboración y ejecución del Programa de Arborización Voluntaria integrado por magistrados y funcionarios judiciales, encomendada por la Corte Suprema de Justicia, en el marco de la Política de Sostenibilidad Ambiental, Acordada N° 783/12 “Por la cual se aprueba el código de Buen Gobierno del Poder Judicial de la República del Paraguay”.** La Corte Suprema de Justicia encomendó a la Dirección de Derecho Ambiental la elaboración de un programa de Arborización Voluntaria, denominada Jornada de

Arborización Voluntaria en el Parque de la Solidaridad. **La actividad se llevó a cabo en fecha 18 de junio de 2022, con la participación de 100 voluntarios, entre ellos magistrados judiciales, funcionarios e invitados especiales.** -

**2.7. Talleres y participación de actividades con instituciones ambientales.** Se participó en los talleres: **1.** Lanzamiento del Módulo de Servicios Ambientales en el SIAM, organizado por el MADES, llevado a cabo en fecha 28 de marzo de 2022. **2.** Taller de elaboración de la Estrategia para el Combate al Tráfico Ilegal de Especies de Fauna Silvestre organizado por el MADES y la WCS, llevada a cabo en fecha 26 de abril de 2022. **3.** Taller del Marco de Indicadores del Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre y los Bosques, organizado por el MADES y la UNODC, llevado a cabo en fecha 17, 18 y 19 de mayo de 2022. **4.** Seminario Adaptación Área, organizado por el MADES, llevada a cabo en fecha 18 de mayo de 2022 en Asunción. **5.** Taller de Arranque del Fondo Verde para el Clima organizado por el MADES, llevada a cabo en fechas 31 de mayo y 1º de junio de 2022, en la quinta Ykua Sati. **6.** Participación del evento de socialización de los Capítulos de Adaptación y Mitigación de la Cuarta Comunicación Nacional como parte del proceso de elaboración de los instrumentos y compromisos asumidos de la República del Paraguay ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). **7.** Participación del Evento Día de la Acción Climática en Paraguay, en el marco del día de la lucha contra el Cambio Climático, organizado por la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). **Total de 7 talleres y eventos interinstitucionales asistidos.** -

**2.8. Reunión con representantes de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).** Se mantuvo con el equipo de asesores y consultores en atención a las consultas e informaciones sobre las funciones de la Dirección de Derecho Ambiental, así como intercambiar experiencias en cuánto a la efectividad de los procesos en delitos de tráfico ilegal y bosques. Por parte de la UNODC participaron la abogada Claudia De Windt (Directora Ejecutiva del Instituto Interamericano de Justicia y Sostenibilidad), el doctor Michael Hantke-Domas (ex magistrado del Tribunal Ambiental de Chile), y el abogado Blas Mickienzi. La reunión se llevó a cabo durante el evento del Marco de Indicadores del Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre y los Bosques, en fecha 17 de mayo de 2022. -

**2.9. Socialización de las acordadas de creación y funciones de la Dirección de Derecho Ambiental en las Circunscripciones Judiciales.** El Consejo de Superintendencia de la CSJ autorizó a la Dirección de Derecho Ambiental la socialización de las acordadas de creación y funciones en las Circunscripciones Judiciales de Central y Paraguarí, de manera a trazar un plan de trabajo, tanto de asistencia jurisdiccional como de capacitaciones con las autoridades del Consejo de Administración Judicial de las Circunscripciones. **2 socializaciones realizadas.**

**2.10. Participación del VIII Congreso Argentino de Derecho Ambiental.** En fechas jueves 5 y viernes 6 de mayo de 2022 en el Aula Magna, Facultad de Derecho (UBA), Ciudad de Buenos Aires, República Argentina se llevó a cabo la octava edición. El Congreso tuvo especial trascendencia por la presencia de grandes exponentes del Derecho Ambiental de la República Argentina, así como los temas a ser tratados y la oportunidad de intercambiar criterios y fomentar el diálogo con los expositores, quienes igualmente han compartido seminarios y congresos internacionales en nuestro país, declarados de interés institucional por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

**2.11. Otras reuniones interinstitucionales.** Se llevaron a cabo, las siguientes reuniones: **1.** Con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del curso taller de aplicación de la ley N° 3001/06 de Valoración y retribución de los Servicios Ambientales. **2.** Con la Dirección Especializada de Delitos Ambientales en el marco de la Acordada N° 1344/19, para el procesamiento de información en procesos penales y elaboración de protocolo de pago por servicios ambientales, en fechas 6 de junio y 13 de setiembre de 2022. **3.** Con la Municipalidad de Asunción, la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para Coordinar acciones previas a la Jornada de Arborización Voluntaria en el Parque de la Solidaridad, en el marco del Programa Reforestando Justicia de la Corte Suprema de Justicia. **4.** Reunión con representantes de la WWF Paraguay, Lic. Oscar Rodas a fin de avanzar en un acuerdo de cooperación interinstitucional entre ambas instituciones, en fecha 5 de setiembre de 2022. **4 reuniones interinstitucionales mantenidas.** -

**2.12. Minga ambiental en el marco de la jornada de arborización voluntaria en el Parque de la Solidaridad.** Se llevó a cabo 3 jornadas de minga ambiental como acción previa a la jornada de arborización llevada a cabo en el Parque de la Solidaridad, con el apoyo de la Municipalidad de Asunción, la Armada Paraguaya, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay. **3 mingas ambientales llevadas a cabo.** -

**2.13. Limpieza y mantenimiento del cauce hídrico del arroyo Jaén, en el marco de los actos preparativos para la Jornada de Arborización Voluntaria en el Parque de la Solidaridad.** Se retiraron en total unas 30 bolsas de 200 litros y tipo arpilleras, que totalizan aproximadamente 500 kilogramos, consistentes en envases plásticos, PET y bolsas de polietileno, entre otros. La actividad fue realizada por los funcionarios de la Dirección de Derecho

Ambiental, con el apoyo de la Dirección Especializada de Delitos Ambientales y la Armada Paraguaya, y se llevó a cabo el 17 de junio de 2022. -

**2.14. Recepción de eco cestos para reciclado de papeles, en el marco de la Política de Sostenibilidad Ambiental.** Se recibieron 10 cestos para papel, que serán distribuidos en las oficinas y juzgados del Palacio de Justicia de Asunción de manera a fomentar y concienciar la práctica entre los funcionarios judiciales. -

**2.15. Entrega de papeleros (cestos para papel) para la Secretaría General y la Secretaría del Consejo de superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, en el marco de la Política de Sostenibilidad Ambiental.**

**2.16. Acompañar al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia en visita protocolar con la Presidenta del Instituto Forestal Nacional.** En el marco de la Cooperación conjunta realizada entre ambas instituciones, el Prof. Dr. Antonio Fretes concedió audiencia a la Ing. Cristina Goralewski, en dicha reunión se realizó invitación a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia para participar del lanzamiento del informe Nuestros Bosques, Reporte Nacional de Cobertura Forestal y Cambios de Uso de la Tierra 2017 a 2020. La reunión se llevó a cabo en la sala de sesiones del Pleno de la máxima instancia judicial, en fecha 08 de agosto de 2022. -

**2.17. Reunión de coordinación de acciones con la Dirección de Derecho Humanos de la CSJ.** En dicha reunión se articularon las acciones previas a la visita oficial del Relator Especial de las NN.UU. en temas de eliminación racional de sustancias y desechos peligrosos, Dr. Marcos A. Orellana, así como coordinación de acciones entre ambas dependencias, realizada en fecha 23 de setiembre de 2022. -

**2.18. Participación del lanzamiento del Reporte Nacional de Cobertura Forestal y Cambio de Uso de la Tierra 2017-2020.** El evento fue realizado por el Instituto Forestal Nacional, y apunta a sistematizar la información y a modificar la perspectiva para dar una respuesta coherente y práctica a grandes desafíos como la sostenibilidad de los bosques en armonía con el desarrollo socioeconómico del país, llevado a cabo en fecha 27 de setiembre de 2022. -

**2.19. Acompañar al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia en visita del Relator Especial de las NN.UU. sobre Eliminación de Sustancias Tóxicas, Dr. Marcos A. Orellana.** En el marco de la visita oficial del Relator Especial de las NN.UU. sobre las implicancias para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos, Dr. Marcos A. Orellana, llevada a cabo en la sala de sesiones del Pleno de la máxima instancia judicial, en fecha 04 de octubre de 2022. -

### **III. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN**

**3.1. Curso-taller de Aplicación de la Ley N° 3001/06, de valoración y retribución de servicios ambientales.** En fechas 24 de marzo y 08 de setiembre de 2022 se llevó a cabo la tercera y cuarta edición de las jornadas de capacitación denominadas: “*Curso Taller de aplicación de la ley N° 3001/2006, de valoración y retribución de los servicios ambientales*”, dirigido a magistrados judiciales, funcionarios y auxiliares de justicia de las circunscripciones judiciales de Concepción, San Pedro y Amambay, y Circunscripciones Judiciales de Cordillera y Central, respectivamente. - Los eventos se enmarcaron en el compromiso asumido por la Corte Suprema de Justicia, en el proceso de actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) de la República del Paraguay ante la Convención Marco de Cambio Climático (CMCC). La difusión y socialización de la meta, así como las jornadas de capacitación se declararon de interés institucional según resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 8923 de fecha 26 agosto de 2021. **Total de magistrados judiciales, funcionarios y auxiliares de justicia: 104 asistentes.**

**3.2. Diplomado Política y Ambiente.** Participación en carácter de disertante en el desarrollo del tema 4 “Política en acción para la mejora del ambiente (a nivel local y nacional)”, con la ponencia de los temas “Derecho Ambiental y funciones de la Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia”, a cargo de la Abg. Anaya Arrúa Galván y el Ing. Carlos Barrios Benegas. El curso fue organizado por la Fundación Feliciano Martínez en colaboración con la Konrad Adenauer, llevada a cabo del 21 de abril al 19 de mayo de 2022, en modalidad virtual. **Total de participantes 134 asistentes.** -

**3.3. Curso Internacional en Justicia Ambiental.** La Organización del curso estuvo a cargo del Departamento de Derecho Ambiental (Universidad Externado, Colombia), el Grupo de Investigación SEJ 173 (Universidad de Jaen, España), el Centro de Estudios Sociales y Jurídicos Sur de Europa (CESJ), en forma conjunta con el Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA), con apoyo de la Dirección de Derecho Ambiental y del Centro Internacional de Estudios Judiciales de la Corte Suprema de Justicia. Estuvo dirigido a magistrados, funcionarios judiciales. El evento fue declarado de interés institucional por el pleno de la máxima instancia judicial, según Resolución N° 9341 de fecha 12 de abril de 2022. **Total de participantes nacionales e internacionales: 102 asistentes.** -

**3.4. Conferencia Internacional de Derecho Ambiental.** En fechas 18 y 19 de julio de 2022 se llevó a cabo la Conferencia Internacional, organizado por la Corte Suprema de Justicia y el Instituto de Derecho y Economía Ambiental, con el apoyo de la Fundación Expoterra, en la Circunscripción Judicial Capital y Paraguarí, respectivamente. El evento contó con la disertación de los abogados especialistas en derecho ambiental, Prof. Dr. Pablo Lorenzetti, Prof. Dr. Guillermo Marchesi por la Fundación Expoterra y el Dr. Ezequiel Santagada, por la Organización IDEA. **Total de magistrados judiciales, funcionarios y auxiliares de justicia: 222 asistentes.** -

**3.5. Curso Taller sobre Derecho Ambiental.** En fecha 14 de octubre de 2022 se llevó a cabo el curso taller sobre Derecho Ambiental en el Juzgado Penal de Garantías de Carapeguá, Circunscripción Judicial de Paraguarí. El evento fue organizado por la Dirección de Derecho Ambiental conjuntamente con el Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ). En dicho evento se contó con la presencia del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Antonio Fretes, el Presidente del Consejo de Administración Judicial, Dr. Javier Esquivel y presencia de representantes de las organizaciones de la sociedad civil e invitados especiales. La disertación estuvo a cargo del Dr. Hugo Enrique Cañiza, especialista en Derecho Ambiental. **Total de magistrados, funcionarios y público: 45 asistentes.** -

**3.6. Capacitación en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.** Funcionarios de la Dirección de Derecho Ambiental se encuentran capacitando en la utilización del sistema de información geográfica y teledetección, las capacitaciones están a cargo de los técnicos de la Dirección Especializada de Delitos Ambientales del Ministerio Público. **Total de funcionarios: 2 asistentes.** -

#### **IV. ACTIVIDADES PROYECTADAS A DICIEMBRE 2022**

- 1. Curso de capacitación.** Dirigido a estudiantes de las cátedras de Derecho Político de la carrera de Derecho y la cátedra de Derecho Constitucional de la carrera de Notariado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción, a ser realizada en modalidad virtual, a ser llevado a cabo en el mes de noviembre de 2022. -
- 2. Curso de capacitación.** Dirigido a estudiantes de la cátedra de Ética Profesional, dirección de Posgrado de la Universidad Pacífico, a ser llevado a cabo en el mes de noviembre de 2022. -
- 3. Presentación de datos estadísticos de los hechos punibles contra el medio ambiente, art. 4º inc. a) de la Ley N° 716/96 “Qué sanciona delitos contra el medio ambiente”** Se realizará la presentación de datos obtenidos a partir del Sistema de Consulta de Caso Judicial la información sobre hechos punibles ambientales de todas Circunscripciones Judiciales, correspondiente al período 2019 y 2021, en virtud de la acordada N° 1344/19. -
- 4. Ampliación de la convocatoria a interesados en el rubro de reciclado de residuos valorizables.** En el marco de la convocatoria de fecha 26 de mayo de 2020 para el reciclado de papeles, cartón, botellas plásticas y otros residuos valorizables, involucrando a las dependencias: Departamento de Suministro y Control de Bienes dependiente de la Dirección Administrativa y la Dirección de Infraestructura Física. -
- 5. Implementación del módulo de Oficio Judicial Electrónico para envío y recepción solicitudes, en virtud de la acordada N° 1314/19 y 1344/19.** En virtud de la acordada N° 1314/19 y 1344/19, se procedió a la implementación del módulo de Oficio Judicial Electrónico, de manera a acompañar los procesos judiciales con la solicitud de dictamen, contestación de los mismos, solicitudes de informes y respuestas por parte de los Juzgados y Tribunales. La implementación y capacitación está a cargo de la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación, mes de noviembre 2022. -
- 6. Socialización de las acordadas de creación y funciones de la Dirección de Derecho Ambiental en las Circunscripciones Judiciales.** En el marco de las acordadas N° 1314/19 y 1344/19 se procederá a la socialización de las acordadas con los Consejos de Administración Judicial de la Circunscripción Judicial de Cordillera y Presidente Hayes, a ser realizada en el mes de noviembre y diciembre, respectivamente. -

#### **V. OTRAS INFORMACIONES**

1. Generación de datos estadísticos, conforme a la acordada N° 1344/19. Se adjunta cuadro de gráficos y detalles.
2. Se adjunta cuadro de impacto ambiental en la implementación de la Política de Sostenibilidad Ambiental. -
3. Las imágenes oficiales de las actividades se encuentran en el archivo de la Dirección de Comunicaciones. -

*Atentamente.* -



**IMPACTO DEL RECICLADO DE PAPEL Y CARTÓN 54.268 KG.**

<b>RECURSO</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CONCEPTO</b>
Bosque	Tala de árbol	759 árboles	Producción nuevos papeles
Agua	Ahorro	1.084.000 Litros	Utilización en el proceso
Atmósfera	Emisiones gaseosas	48.780 kg	Evita emisión CO2
Suelo	Vertedero	108 m3	Utilización de suelo para disposición final de RS